

## ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 625397 (00374/ISE/2025/CA)

**TÍTULO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1: RUTA (CA020-0024/0025) 11003217 IES ALVAR NUÑEZ (PUERTO REAL-JEREZ) - 11701000 IES LA CAMPIÑA (JEREZ) - 11006553 CEIP GUADALUZ (JEREZ). LOTE 2: RUTA (CA020-0043/0044) 11003217 IES ALVAR NUÑEZ (SANLUCAR-JEREZ) 11003187 CEIP VALLESEQUILLO (JEREZ). LOTE 3: RUTA (CA020-0081/0082) 11701279 C.D.P. ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA-11002951 C.E.I.P. SAGRADA FAMILIA (JEREZ DE LA FRONTERA).

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 48.321,78 €

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla.

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 11:15 horas del día 13 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, al análisis del escrito de renuncia presentado por el licitador MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES (\*\*\*\*\*00B), para el LOTE 1: RUTA (CA020-0024/0025) 11003217 IES ALVAR NUÑEZ (PUERTO REAL-JEREZ) - 11701000 IES LA CAMPIÑA (JEREZ) - 11006553 CEIP GUADALUZ), y que ha sido presentado a través de correo electrónico, registrado con número 2025600400001144 el día 13 de noviembre de 2025.

Se declara constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación para el lote 1, tras la sesión celebrada por la unidad

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

13/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm9YF2K8EKW8KXE629SJWEFJ

PÁG. 1/3



técnica el 10 de noviembre de 2025, es hasta el día 19 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas

Solicitada documentación previa a la adjudicación al licitador MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES (\*\*\*\*\*00B), presenta el día 12 de noviembre de 2025 escrito de renuncia a través de correo electrónico a la adjudicación del LOTE 1: RUTA (CA020-0024/0025) 11003217 IES ALVAR NUÑEZ (PUERTO REAL-JEREZ) - 11701000 IES LA CAMPIÑA (JEREZ) - 11006553 CEIP GUADALUZ), y que queda anexada al presente expediente de contratación.

Acto seguido la Unidad Técnica, PROPONE EXCLUIR de la licitación a:

| CIF      | PERSONA LICITADORA            | LOTE | FECHA REGISTRO RENUNCIA |
|----------|-------------------------------|------|-------------------------|
| *****00B | MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES | 1    | 13/11/2025 - 09:58      |

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por ser el siguiente en la clasificación en presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

| CIF       | PERSONA LICITADOR A          | LOTE | PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO) | IMPORT E IVA | PLAZO DE EJECUCIO N |
|-----------|------------------------------|------|--------------------------------------------|--------------|---------------------|
| *****08 K | MANUEL JESUS FERNANDE Z VEGA | 1    | 15.900,00 euros                            | 0            | 7 MESES             |

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                             |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                             |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JOSE MARIA SALVADOR BONILLA | 13/11/2025 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm9YF2K8EKW8KXE629SJWEFJ | PÁG. 2/3   |                                                                                       |

previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:45 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

#### LA UNIDAD TÉCNICA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JOSE MARIA SALVADOR BONILLA    | 13/11/2025 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm9YF2K8EKW8KXEEB6629SJWEFJ | PÁG. 3/3   |                                                                                       |